

**San José, 10 de febrero de 1998**

**CONFERENCIA MINISTERIAL SAN JOSÉ XIV  
10 DE FEBRERO DE 1998  
SAN JOSÉ, COSTA RICA**

**COMUNICADO CONJUNTO**

1. La decimocuarta Conferencia Ministerial del diálogo político y la cooperación económica entre la Unión Europea y los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana se celebró en San José, Costa Rica, el día 10 de febrero de 1998. Estuvieron presentes, Colombia, México, Venezuela como partes cooperantes y Belice y República Dominicana como países observadores.
2. Las partes se congratularon por reencontrarse en San José, y constataron con satisfacción el éxito de catorce años de dialogo político y de cooperación económica, iniciado en 1984 en la Conferencia Ministerial de San José.

Reconocieron que este diálogo ha contribuido decisivamente a los esfuerzos de los países centroamericanos en la irreversibilidad de los procesos de pacificación y democratización en el área, al pleno respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, a la promoción del desarrollo de las poblaciones más vulnerables y al fortalecimiento de su proceso de integración regional.

Las Partes reconocieron los logros alcanzados desde la puesta en marcha de los nuevos lineamientos del Proceso de San José, aprobados en la Conferencia Ministerial de Florencia y subrayaron que la cooperación de la Unión Europea hacia Centroamérica ha sido trascendental. En ese sentido, la Unión Europea reafirmó su voluntad de continuar cooperando con la región centroamericana, a fin de contribuir a la consolidación de su desarrollo integral.

A este respecto subrayaron la importancia de mejorar la situación de la población indígena y de las etnias como de la promoción de la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer.

3. Las Partes se felicitaron por los avances y proyecciones de sus respectivos procesos de integración. En particular, subrayaron las implicaciones que el proceso de ampliación de la Unión Europea así como la transición hacia su Unión Monetaria podrían tener para los partes en desarrollo.

La Parte centroamericana presentó el documento denominado "Lineamientos para el Fortalecimiento y Racionalización de la Institucionalidad Regional" del Sistema de la Integración Centroamericana, acordado por los Presidentes en Panamá, en julio de 1997. La Unión Europea reiteró su apoyo al proceso de integración de

Centroamérica y manifestó su disposición a contribuir en los proyectos específicos de reestructuración, así como a compartir sus experiencias y apoyar iniciativas referentes a la formación y capacitación de cuadros técnicos centroamericanos en materia de integración.

De manera particular, la Unión Europea expresa su satisfacción por la decisión de los Presidentes de Centroamérica, recogida en la Declaración de Nicaragua del pasado mes de septiembre, en la cual se manifiesta la voluntad política de iniciar el proceso gradual y progresivo de la Unión Centroamericana, como expresión superior de la asociación comunitaria estipulada en el Protocolo de Tegucigalpa de 1991.

La Unión Europea tomó nota de la Declaración de Santo Domingo del pasado mes de noviembre, por la que los Presidentes centroamericanos se proponen abrir un espacio, de integración en la zona del Mar Caribe, que incluya a Belice y República Dominicana.

4. Las Partes se congratularon por la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe, a celebrarse en América Latina en 1999, que constituiría una singular oportunidad para el reforzamiento de la colaboración y la amistad entre los países participantes.

Las Partes, que participarán plenamente en dicha Cumbre, expresaron su disposición a colaborar conjuntamente en la preparación de la misma.

5. Los Ministros manifestaron su satisfacción por las recientes elecciones generales celebradas en Honduras el pasado 30 de noviembre, que contribuyen aún más a la preservación y fortalecimiento del sistema democrático.

Asimismo, destacaron la importancia del proceso electoral que se desarrolla en las Regiones Autónomas del Atlántico en Nicaragua, conforme al ordenamiento jurídico interno vigente.

6. La Unión Europea, reconociendo los permanentes esfuerzos realizados por la región centroamericana en la consolidación del Estado de Derecho, se compromete a reforzar su cooperación en esa material particularmente en lo referente a la modernización y descentralización de la administración pública; y al fortalecimiento de la administración de justicia y la aplicación de la ley, a fin de garantizar el pronto y debido proceso, la rehabilitación de los infractores y el respeto a los derechos de la población penitenciaria.
7. Las Partes tomaron nota con satisfacción de la ratificación por todos los Estados centroamericanos del Acuerdo Marco de Cooperación suscrito en San Salvador, El Salvador, el 23 de febrero de 1993, lo que deberá permitir su próxima entrada en vigor una vez completada la ratificación por la Comunidad Europea. Este acuerdo servirá para fortalecer y diversificar la cooperación en sus distintas áreas, así como

para establecer un esquema más adecuado en las relaciones entre la Unión Europea y Centroamérica.

La Unión Europea tomo nota de la petición centroamericana de que se adopte un régimen de preferencias especiales para los productos industriales. La Comisión Europea examinará ésta cuestión a la luz de los criterios pertinentes al elaborar la propuesta de renovación del sistema de preferencias generalizadas previstas para éste año.

8. Los Ministros de congratularon por el hecho de que Centroamérica se consolida como región de Paz y democracia y reconocieron los esfuerzos de los países centroamericanos por garantizar la seguridad ciudadana. En este sentido, la Unión Europea reiteró su voluntad de reforzar su cooperación en las inicio activas que para tal fin realiza Centroamérica, entre otras, las relativos a capacitación policial y al mejoramiento de las relaciones políticas-comunidad, mediante la ampliación de espacios de información y dialogo.
9. Los Ministros se felicitaron por compartir puntos de vista sobre varios temas globales. En este sentido, acordaron intensificar la cooperación y el diálogo en el marco de las Naciones Unidas.
10. Los Ministros expresaron su satisfacción por la firma, en Ottawa, de la Convención sobre la Prohibición del Uso, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, así-como de la apertura a la adhesión de otros Estados. En ese sentido, se comprometieron a promover su ratificación a la brevedad posible y la universalización de sus principios y objetivos.
11. Los Ministros, confirmando el interés compartido y la adhesión al principio de la corresponsabilidad en la lucha contra la producción, el consumo, el tráfico, la oferta y la demanda de drogas ilícitas y sus delitos conexos, reafirmaron su voluntad de fortalecer y ampliar la cooperación en este campo entre ambas regiones, teniendo en cuenta las Conclusiones de los Consejos Europeos y los esfuerzos y acciones que realizan los partes centroamericanos para el efectivo combate a la narcoactividad.

En este sentido, los Ministros destacaron la importancia de la suscripción del Convenio Centroamericano para la Prevención y Represión del Lavado de Dinero y de Activos, relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos, firmado en Panamá, el pasado 11 de julio de 1997.

Los Ministros subrayaron la importancia del establecimiento de un mecanismo de coordinación y cooperación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe y expresaron su confianza en que la primera reunión de su estructura regional, prevista para finales de marzo de 1 998, sirva para intensificar la citada coordinación y cooperación en la lucha contra las drogas.

12. Las Partes se felicitaron por el impacto positivo del régimen de las preferencias especiales para los productos agrícolas, otorgado a Centroamérica por la Unión Europea desde el 1 de enero de 1997, el cual ha contribuido a una mayor integración de Centroamérica en la economía mundial, ampliando sus exportaciones e importaciones en proporción a su producción, lográndose una mejor posición en algunos sectores de la producción agrícola no tradicional y mejorando las condiciones de vida de amplios grupos sociales mediante la creación de nuevas fuentes de empleo, entre otros para las mujeres y los indígenas.

Asimismo, la Parte centroamericana reiteró su petición de que se aplique un régimen para los productos industriales similar al otorgado a los partes de la Comunidad Andina, a fin de consolidar el esfuerzo centroamericano para integrarse al nuevo espacio económico global. Esto generaría ventajas importantes para las empresas europeas abastecedoras de bienes de capital y tecnología destinados a la modernización de las industrias centroamericanas.

La Unión Europea tomó nota de la petición centroamericana de que se adopte un régimen de preferencias especiales para los productos industriales. La Comisión Europea examinar esta cuestión a la luz de los criterios pertinentes al elaborar la propuesta de renovación del sistema de preferencias generalizadas previstas para este año.

13. Los Ministros acordaron estudiar las posibilidades de incrementar y diversificar los intercambios comerciales y de inversión en una segunda reunión del Foro de Comercio que se celebrará en 1998, analizando las relaciones comerciales futuras con miras a adaptar el marco de las mismas de manera que se asegure una evolución dinámica entre ambas regiones.
14. Los Ministros, conscientes de la importancia primordial del sistema del comercio multilateral, señalaron la relevancia de la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio a celebrarse en mayo de 1998, la que contribuirá a impulsar el programa de trabajo de dicha organización, de cara a las futuras negociaciones que tendrán lugar a finales de siglo.
15. Las Partes destacaron la importancia del Programa de Inversiones (AL-INVEST) y del Programa Europeo para la Financiación de Inversiones Conjuntas (ECIP) en la promoción comercial y fomento de las inversiones entre ambas regiones. En ese sentido, subrayaron la necesidad de desarrollar la información sobre las oportunidades de inversión así como de crear las condiciones que permitan el aumento del flujo de la inversión privada europea. Igualmente, acordaron mejorar el funcionamiento de los programas e intensificar la cooperación en este campo.

Además, convinieron promover la participación activa de Centroamérica en otros programas horizontales de la Unión Europea a favor de Latinoamérica, tales como América Latina-Formación Académica (ALFA), América Latina-Utilización Racional de Energía (ALURE) y América Latina-Programa Urbano (URBAL).

Los Ministros se felicitaron del nuevo mandato concedido al Banco Europeo de Inversiones que prosigue su acción en Centroamérica, principalmente -en los sectores de las telecomunicaciones y de la energía donde estudia la posibilidad de financiar proyectos del Sistema de interconexión Eléctrica Para América Central (SIEPAC).

16. Los Ministros reiteraron su decisión de contribuir a las actividades emprendidas por Centroamérica en materia de desarrollo sostenible y, en particular, aquellas relativas a la conservación del medio ambiente, teniendo en cuenta las orientaciones establecidas en la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES).
17. Las Partes destacaron la importancia del desarrollo de los recursos-humanos, por lo que la Unión Europea manifestó su disposición a ampliar su cooperación en esta materia.

Los Ministros reconocieron la relevancia de la promoción de los derechos fundamentales de los trabajadores, de conformidad con las normas internacionales vigentes.

18. En el umbral de un nuevo siglo, Centroamérica y la Unión Europea han constatado con satisfacción que la nueva realidad centroamericana permite profundizar y ampliar sus agendas políticas y de cooperación con el fin de enfrentar conjuntamente los desafíos del nuevo milenio.
19. Los participantes expresaron su profunda gratitud y reconocimiento al pueblo y Gobierno de Costa Rica, por las atenciones de que fueron objeto y por-el apoyo recibido en la conclusión de los trabajos de la Conferencia.